

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE

TRANSBISAM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de **TRANSBISAM S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad, como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Empresa.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias, que lo consigno en los siguientes términos:

- 1.- La administración de la **COMPAÑÍA TRANSBISAM S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2016.
- 2.- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada.
- 3.- El sistema de control interno, considerado en su conjunto es adecuado y suficiente para cumplir con los objetivos del mismo y ofrecer a la Administración una seguridad razonable sobre las operaciones y actividades que se desarrollan y que permiten la preparación y presentación adecuada de los estados financieros, de conformidad con las normas contables vigentes.
- 4.- Las políticas contables que aplican la **COMPAÑÍA TRANSBISAM S.A.**, son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

5.- Los libros de actas y expedientes de las Juntas Generales de Accionistas y Directorio, así como los libros sociales se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones establecidas por la Ley. El listado de accionistas está actualizado, con la información que dispone la Compañía, al 31 de diciembre de 2016.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **TRANSBISAM S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables, financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del período analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario principal de la compañía, se ha dado cumplimiento con todas las disposiciones del **SRI, MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, IESS, MUNICIPIO.**

Presento a Uds. los principales componentes de los estados financieros y comparativos de los años 2015-2016

	2016	2015	VARIACION	%
ACTIVOS	103878.35	115390.05	-11511.70	-9.98
PASIVOS	43516.72	60216.80	-16700.08	-27.73
PATRIMONIO	60361.63	55173.25	5188.38	9.40
RESULTADOS	38634.14	33445.76	5188.38	15.51

INDICES FINANCIEROS

INDICE DE SOLVENCIA Y LIQUIDEZ

IS= ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

$101263.80/22493.71 = 4.50$

La empresa cubre sus obligaciones en un 4.50 a 1

INDICE DE APALANCAMIENTO A CORTO PLAZO

IA(cp) = PASIVO CORRIENTE/ACTIVOS TOTALES

$$22493.71/103878.35 = 21.65$$

Esto nos indica que el 21.65% de nuestros activos está comprometido con los pasivos

CAPITAL DE TRABAJO

ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE

$$101263.80 - 22493.71 = 78770.09$$

Contamos con un capital de trabajo de 78770.09

RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD NETA/PATRIMONIO X 100

$$38634.14/60361.63 \times 100 = 64.00\%$$

Tenemos una rentabilidad de nuestra inversión de 64.00%

ESTABILIDAD

ACTIVO CORRIENTE/ACTIVO TOTAL

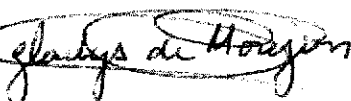
$$101263.80/103878.35 = 97.48$$

La empresa tiene una estabilidad del 97.48%

COMENTARIO.-

La información financiera de la compañía refleja en forma veras, suficiente y razonable los resultados de sus operaciones en forma positiva.

ATENTAMENTE



GLADYS SARZOSA ANDINO

CPA 10488